



ACTA COMISIÓN DE TRABAJO 3 AGENDA 21 PINTO

FECHA: 16 de junio de 2009

HORA: 19:00

LUGAR: Edificio Aserpinto (C/ Italia, 14)

MOTIVO: Agenda 21 Local Pinto

Asistentes:

Beatriz Sánchez Cepeda (Delegada de la Comisión 3)

David Manzano (Asesor de la Concejalía de Medio Ambiente)

Belén Ortega Ruipérez (Vecina)

Sonia Guarch Guardia (Aulaga-Ecologistas en Acción)

Rebeca Cuesta (Vecina)

Germán Gallego (Vecino)

Rosa Garrido (UGT)

José Núñez Valladares (PSOE)

Julio López Madera (PP)

Tamara Rabaneda Gudiel (PP)

Juan Guillermo Padilla (PP)

María Velázquez (PSOE)

Santiago Fernández (PSOE)

Pedro Heras Manso (Observatorio CIMAS)

Orden del día:

- 1. Información de las actividades y proyectos previstos en materia medioambiental en el municipio, relacionados con la Comisión.**
- 2. Revisión de la situación en que se encuentran las actuaciones prioritarias.**
- 3. Ruegos y preguntas.**

1. Información de las actividades y proyectos previstos en materia medioambiental en el municipio, relacionados con la Comisión.

Se inicia la reunión agradeciendo la presencia a todos los asistentes. David Manzano (como asesor de la Concejalía de Medio Ambiente) explica los proyectos previstos desde Medio Ambiente relacionados con las acciones prioritarias.

2. Revisión de la situación de las acciones prioritarias por la Comisión de trabajo:

a) Sensibilización medioambiental de los ciudadanos/as a través de medios de comunicación local, como los paneles informativos, los bandos municipales, el portal municipal que existe en la red de Internet y a través de la prensa y la radio local (como la información que aparece sobre reciclaje, gestión de residuos, etc., en la revista municipal “Pinto”). (Acción 8.1.2)

Se recuerda a los asistentes que los trabajos que quedaron pendientes por parte de la Comisión en la última reunión de noviembre de 2008 fueron la elaboración de unas bases para la realización de un concurso para elegir un nuevo “logo” de la Agenda 21 y el diseño de un tríptico informativo sobre la Agenda 21. En la próxima reunión de la Comisión se presentará el borrador de las bases del concurso del “logo” y el borrador del tríptico informativo.

Sobre el concurso del “logo” desde el Ayuntamiento se informa que no existe partida presupuestaria para dotar al concurso de un premio en metálico de 6000 € como se había propuesto por parte de la Comisión. Algunos miembros de la Comisión destacan la importancia de que el concurso esté dotado de un premio en metálico con el objetivo de dar relevancia al concurso entre la ciudadanía y señalan que se podría contactar con alguna empresa interesada en patrocinar el concurso.

En relación al tríptico informativo se señala desde la Concejalía de Medio Ambiente que se tiene previsto editarlo. También se tiene previsto realizar campañas de sensibilización sobre reciclaje a través del Convenio Marco entre Ayuntamiento y Ecoembes, aprovechar los MUPI's para hacer difusión de la Agenda 21, y ampliar el espacio dedicado a medio ambiente en la revista municipal. Desde la Comisión se destaca la importancia de informar adecuadamente de la fecha, hora y lugar de celebración de las reuniones de Agenda 21 en la revista municipal.

b) Realización de Agendas 21 Escolares o Ecoescuelas en los centros escolares. (Acción 8.2.1)

Tampoco existe partida presupuestaria para esto pero desde la Concejalía de Medio Ambiente se propone que los colegios puedan avanzar el trabajo de diagnóstico y auditoria sobre los indicadores propuestos en el proyecto de ecoescuelas y al año que viene incorporarse al proyecto ya con una partida presupuestaria destinada a ello. Algunos colegios (El Prado y el Calasanz) ya han avanzado este trabajo por su cuenta.

Desde la Comisión se sugiere implicar a la Concejalía de Educación en este proyecto para no sobrecargar de trabajo y responsabilidad a la Concejalía de Medio Ambiente, así como reunir a los responsables de cada centro escolar para informarles y contar con ellos de cara al próximo curso. También se propone la posibilidad de crear huertos escolares en cada centro, dotándoles de composteras.

c) Realizar una encuesta para conocer la situación medioambiental de las empresas del municipio haciendo públicos los resultados y las empresas participantes en dicha encuesta. (Acción 8.3.6)

Esta propuesta es difícil de llevar a cabo puesto que ni siquiera se sabe con certeza el número de empresas existentes, su actividad real, sus emisiones. Muchas de ellas no tienen licencia de actividad, incluso polígonos enteros están sin regularizar como el denominado "Parque Industrial". Todos coinciden en que hasta que no se regularice la situación de empresas y polígonos será difícil implementar esta propuesta. En cualquier caso se señala que tanto el vigilante medioambiental, como los técnicos que han dado las licencias o las juntas de compensación de cada polígono pueden colaborar a clarificar la situación y poner sobre aviso a la administración de posibles empresas irregularizadas o que estén cometiendo infracciones medioambientales.

Desde el Ayuntamiento se informa que se ha contactado con una consultora que puede ofrecer servicio de asesoramiento, consulta e información a las empresas del municipio sobre cuestiones legales, normativas, etc. Este servicio se podría ofrecer vía Internet o vía telefónica y podría estar disponible el año que viene.

Se propone también la creación de puntos limpios en los polígonos, costeados por los propios polígonos, aunque esta propuesta depende de la predisposición de cada junta de compensación a sufragar dichos gastos.

d) Consolidación y convocatoria semestral del Foro de Sostenibilidad, mejorando la difusión de la convocatoria a través del mayor número de medios de comunicación posible, incluyendo entre los mismos los bandos municipales. (Acción 8.4.1)

Se tiene previsto celebrar el próximo Foro en el mes de noviembre, realizando la mayor difusión posible sobre el mismo. Antes de la celebración del Foro se convocará una reunión de Comité de Coordinación y en octubre tendrán lugar las próximas reuniones de las Comisiones.

e) Aumento de la importancia del área de Medio Ambiente en el organigrama y las políticas del Ayuntamiento, dotando a la gestión ambiental municipal de un carácter transversal. (Acción 9.18)

El año pasado se tenía previsto crear una unidad de medio ambiente de la policía municipal. En la actualidad se está valorando, junto a la policía local, la viabilidad de crearla. Desde la Comisión se destaca la importancia de crear dicha unidad pero con personal formado en estos temas y que conozcan las normativa vigente.

3. Ruegos y preguntas

Sonia Guarch considera importante seguir participando en la Semana de la Movilidad que se celebra en septiembre. Señala, además, que aún quedan camisetas del año pasado que podrían utilizarse para repartir en la próxima celebración de la Semana de la Movilidad.

Por otro lado, Sonia Guarch informa que el año pasado se firmó un convenio con una empresa para la recogida gratuita y a domicilio de aceite de uso doméstico usado. Estaba previsto que, a parte de la recogida a domicilio de las comunidades de vecinos que se adscribieron al convenio, hubiera un punto de recogida móvil para aquellas comunidades que no se habían adscrito. También estaba previsto que esta empresa editase folletos informativos e hiciese difusión sobre este servicio, aunque el Ayuntamiento finalmente no pudo supervisar dichos folletos.

Se agradece la presencia a los asistentes y se cierra la sesión a las 20:15